

1894
NOVIEMBRE
Plazamar: 4 las 02'04 m.
Condillante 76 - Id 02'21 m.
Condillante 81 - Bajamaras
4 las 02'20 m. y 02'38 m.
Orto del cast. 4 las 0'42 -
Dose: 4 las 4'47.

11
DOMINGO
San Martín, Ob spo
y confesor, patrón de
Alberite.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre en la capital 4
Año en la id. 15
Trimestre fuera de la capital 4'50
Año fuera de la id. 15
Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, idem de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, Estanco kiosko de la Plaza de Escudo, Estanco de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Doña y Velarde, idem de la Plaza Mercado.

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA VIEJA, NUMERO 2, ENTRESUELO, SANTANDER

NÚMERO 672

+

LA SEÑORA

Doña Ursula de la Lastra Ontañón

FALLECIÓ EL MIÉRCOLES 7 A LAS DOS DE LA TARDE
A LOS 72 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus hijos don Marceliano Hazas, canónigo de Cádiz, y doña Matilde; su hijo político don Pedro de la Vega, médico de Somo; sus nietos y demás parientes

Suplican á sus amigos encomienden á Dios su alma y asistan á los funerales, que tendrán lugar en la iglesia de la Anunciación, el lunes doce del corriente, á las diez y media de su mañana.

El duelo recibe en la casa mortuoria, Carbajal, 3, primero.

QUINTOS

La Sociedad *Mompó Hermanos y Compañía*, cumple con dinero, redimiendo á metálico ó entregando mil quinientas pesetas.

Por pesetas seiscientas para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres, verificando el depósito en casa de los representantes señores HOYO Y COMPAÑÍA, Muelle, 4, Santander.

LA ATALAYA

TÍTULOS FALSOS

No son marqueses de guardarropía ni condes de escenario: son títulos de la Deuda perpetua del 4 por 100 falsificados. «Todo se falsea», decíamos hace cuatro días: unamos á la adulteración de los alimentos, á los fraudes en la administración pública, á toda la completa colección de falsedades de que hablabamos, la falsificación de los títulos de la Deuda. Todo se vuelven falsificaciones.

Los fraudes que está descubriendo *El Imparcial* quedarán probablemente impunes, é impune quedará también la falsificación de los títulos de la Deuda que acaba de descubrirse en la corte.

Se va á llegar á un punto en que no vamos á saber dónde termina la verdad y dónde empieza la mentira. Exagerando, decía en una poesía un escritor festivo, que con el tiempo se falsificará hasta el modo de andar: otras cosas hay más difíciles que esta falsificación.

O la gente honrada es sumamente cándida, ó los tunos son excesivamente listos. No se concibe que el descaro se haya impuesto en la sociedad de tal manera, que pueda pasar mucho tiempo inadvertido el fraude.

Si se falsifican los valores públicos, si se falsea la administración, si, como decíamos en el artículo á que antes nos referimos, se falsifican los alimentos y se «miente» hasta el vestido, ¿qué va á haber de verdad en el comercio lícito? ¿Cuándo seremos tan felices que podamos tener absoluta confianza en el prójimo? ¿Cuándo trataremos con el mercader que tiene fama de honrado, en la seguridad de que no nos engaña, en la creencia de que sólo pretende obtener un modesto producto?

Los títulos cuya falsificación se ha descubierto habían sido adquiridos por personas de buena fe, á cambio del valor que tuvieran en el mercado. Aquí resultan varias víctimas: los compradores del papel falsificado y el Estado también, al que no podrá menos de perjudicar que haya por ahí gentes dedicadas á falsificar todos los valores públicos. Se ha falsificado el billete de Banco; se falsifica la moneda, y llega á tal perfeccionamiento la falsificación, que andan corriendo por esas plazas ucos duros, de los cuales se dice que son de plata, pero que no están acuñados en la Casa nacional de la Moneda. Hasta este extremo llega el perfeccionamiento de la falsificación, que, á pesar de él, es un negocio.

Si no se corrige la falsedad con mar o fuerte; si no se reprime con energía, dictando, si no lo son bastante las actuales, leyes energéticas, nos vamos á encontrar imposibilitados de trazar entre lo verdadero y lo falso, en una porción de cosas de la vida, la necesaria línea divisoria; nos vamos á hallar ante una confusión que aumentará el recelo de las personas honradas, y llevará á la desconfianza á muchos que hoy creen sin vacilar en la buena fe del progreso.

ta de dicho señor en la dirección del establecimiento docente—con independencia de cuestiones momentáneas é incidentales.—

La visita de los señores Torres Almunia y Agüero fue muy agradecida por los profesores y por los alumnos. Estos últimos se reunieron después de haber terminado las clases y acordaron manifestar de algún modo el agradecimiento. Para hacer esta manifestación convinieron en remitir un breve escrito á la prensa. Hé aquí el que nosotros hemos recibido:

«Señor Director de LA ATALAYA.

Hemos sido sorprendidos esta noche con la visita del señor Gobernador, acompañado del señor Agüero Sánchez de Tagle. Como esto significa que se interesa por la «Escuela provincial de Artes y Oficios» y que se toma la molestia de informarse por sí mismo de la insuficiencia del local para tantos alumnos, nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de usted por si desde sus columnas quiere demostrarle nuestro agradecimiento.

Los alumnos.»

LA CARIDAD

Para fines del corriente año quisiera haber terminado su misión la Junta central de socorros. Habrá terminado entonces sus trabajos, que, ciertamente, no habrán sido nada agradables, y por los cuales nadie escatimará los aplausos á los individuos de la Junta.

En el transcurso de un año, de la Junta de socorros, á cuya caja fue el producto de las suscripciones abiertas á favor de las víctimas de la catástrofe, ha salido muchísimo dinero, para aliviar grandes desdichas, para alejar de cientos de hogares la miseria, para hacer menores los duelos con el pan de cada día.

Disgustos han tenido los señores de la Junta, y molestias les cuesta el cumplimiento de la misión que se impusieron; pero también les han cabido satisfacciones: la que sienten todos los hombres de buen corazón que llevan consuelos á los tristes, auxilios á los necesitados, lenitivo á los que sufren. Los individuos de la Junta han tenido por misión gratísima la de enjugar lágrimas, prodigar consuelos, y ser como amparo de muchos desvalidos. Han ejercido de «administradores de la caridad», cargo bien verdadero, desempeñado siempre con alegría por el caritativo.

Durante un año, la Junta de socorros ha sido fuente de caridades, pródiga auxiliadora de necesitados, el amparo de muchas familias infortunadas, de mujeres sumidas por la catástrofe en la viudez, de niños que la desgracia dejó huérfanos, de familias enteras, que se hubieran muerto de hambre si no hubiesen tenido para valerse otros recursos que los propios.

La Junta de socorros, formada de muy dignas personas, ha cumplido bien su misión. Faltan para ultimar las difíciles tareas algunas distribuciones y algunos detalles. En cuanto se haya puesto el punto á la obra con la distribución de los últimos céntimos, la Junta de socorros podrá cerrar su caja, y será hora de que en el pueblo demuestren con claridad su agradecimiento á quienes celosamente administraron los bienes dados por los ricos á los pobres, todo lo que la caridad trajo á los santanderinos en los días siguientes al 3 inolvidable.

Las actas de la Junta de socorros formarán uno de los libros más hermosos que de la caridad cristiana se han escrito. Los que se hicieron intérpretes de los sentimientos de conmiseración, de las inspiraciones de aque-la virtud, han tenido la suerte feliz de ser los autores de ese libro.

Teniendo ya en su poder la Junta toda clase de justificantes, los interesados, á excepción de las viudas, que tienen que acreditar que continúan en este estado, no necesitan prueba alguna para recibir este nuevo socorro; pero á fin de que se les extiendan los correspondientes libramientos, pueden acudir á las oficinas de esta Junta (calle del Martillo, número 2), desde esta fecha hasta el día 1.º de diciembre.—«plazo improrogable», pues para el día 15 de este mes ha acordado la Junta proceder al reparto de las 80.000 pesetas que ahora se reserva, y para el último día de año piensa terminar definitivamente sus tareas.

Santander 10 de noviembre de 1894.—P. A., José María Quintanilla, secretario.

**

ESTADO de los fondos de la Junta Central de Socorros para los perjudicados por la catástrofe del 3 de noviembre de 1893.

	Pesetas. Cént.
Existencia en 30 de septiembre.	515.275 13
Recaudado por el depositario señor Cabrero.....	931 04
	516.206 17
GASTOS EN OCTUBRE	
Destinado á familias de muertos y heridos.....	3.750
Idem ítem de damnificados por pérdidas en sus intereses.....	1.075 4.825
Existencia hoy.....	511.381 17
DETALLE DE LA EXISTENCIA	
En poder del señor Alcalde.....	167.297 03
Idem del señor depositario.....	343.834 14
Idem de la Junta clasificadora á justificar.....	250
Total.....	511.381 17

Santander, octubre 31 de 1894.—V.º B.º: El Gobernador-Presidente, Fernando Torres.—El Secretario, José María Quintanilla.—El Contador, Isidoro del Campo.

UN RUEGO

Ayer insertábamos una noticia, de la que hoy nos hacemos eco en un ruego, que dirigimos al digno Alcalde de Santander, señor Trevilla.

Nos referimos á lo que ayer decíamos sobre la prohibición á los vehículos, en la vecina villa de Bilbao, de transitar por las calles más que al paso.

Parécenos muy bien lo que han hecho nuestros vecinos los vascos, y parécenos también que aquí podíamos hacer otro tanto, para evitar desgracias que pudieran ocurrir y que después de ocurridas no tienen remedio, siquiera vaya el cansante de ellas á expiar en presidio su imprevisión ó su torpeza.

Si á los tranvías y ferrocarriles, cuya circulación está sujeta á una línea determnada y fija, se les regula y disminuye de una manera grande la velocidad de marcha dentro de las poblaciones, ¿por qué no se ha de prohibir severamente la circulación rápida de los vehículos, sean de lujo ó de plaza, ó bien de carga, dentro de las calles de la población, siendo así que pudiendo circular á su antojo y seguir el itinerario que crean conveniente, pueden volver esquinas á su antojo, siempre con peligro del transeunte?

Y puesto que con obligar, á quien por su comodidad circula en coche, no se causa perjuicio de consideración á nadie, y por hacer que los carreteros conduzcan á sus bestias del ramal, tampoco se causa daño, antes al contrario, se hace un bien previniendo un peligro constante, rogamos al señor Alcalde que, atendiendo nuestra indicación, prohíba en la forma que estime conveniente la circulación de los vehículos, dentro de la población, con la rapidez que algunos llevan.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ayer celebró sesión la Diputación, bajo la presidencia del Sr. Sainz Trápaga, y con asistencia de los señores Ordóñez, Torre, Téllez, Orbe, Arredondo, Quirós, Ceballos, Cuevas, Martínez Conde, Ruiz Pérez, Pellón, García Obregón, Agüero y Baldor.

Leída el acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

El señor García Obregón presentó una proposición pidiendo que se consignase en acta la satisfacción con que ha visto la Diputación la conducta acertadísima del señor Escalera, director de la Escuela de Artes y Oficios, y que se apruebe todo lo hecho por este señor. La proposición fue aceptada, explicando sus votos los señores Agüero y Baldor.

Dice el señor Agüero que no está conforme con que se apruebe en todo la conducta del señor Escalera, que ha sostenido discusiones con el director y claustró del Instituto, por que no se creyese que se daba un voto de censura á estos señores.

El Sr. Baldor dice que en cuanto á la cuestión del local, entiende que los elogios ó las censuras se dirigen á la Comisión provincial saliente.

La comisión propone que no se acceda á lo que pide don Antonio del Campo, catedrático de la Escuela de Náutica, que solicita aumento de sueldo, y el señor Quirós pide

CENTRO DE VACUNACIÓN

TERNERA PERMANENTE

El día 15 del corriente quedará abierto este servicio á cargo de los médicos

DON AGUSTIN NIETO Y DON JUAN J. ORIA

HORAS: DE TRES A CINCO

PALACIO DEL SEÑOR POMBO, FRENTE A LA PLAZA DE LA LIBERTAD

VILLA DE SUANCES

RESTAURANT DE

NEMESIO MARTINEZ C. YARZA

Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas

TELÉFONO NÚM 100.—SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo. —Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Servicio á la carta.—Plato del día: callos á la andaluza.—Ternera á la jardinera.—Lengua con guisantes.—Pollos dorados y salteados.—Emparedados de lengua.—Vaca á la moderna.—Rosbif á la inglesa.—Riñones en salsa de tomate.—Albóndigas de ternera.—Pimientos rellenos.—Menudillos de gallina á la cebolla.—Arroz á la valenciana.—Chautubriand á la champignon.—Fricandó de cordero.—Vaca estofada.—Entrecots á la burgalesa.—Menebra de guisantes.—Ravió de ternera á la española.—Chuletas de ternera á lo Alfonso.—Solomillo á la financier.—Filetes de cerdo en salsa picante.—Sesos rebozados.—Cocretas de gallina.—Bistés y chuletas.—Caza: p. rdices, palomas, liebre y conejo.—Pescados: lubina, salmonetes, lenguados, merluza, calamares, rellenas y anguilas.—Postres de cocina: flanes, peras en compota y piononos.—Frutas del tiempo.

Ostras frescas de Cudón

RESTAURANT

EL CANTABRICO

DE

PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

(Socio gerente que fué de La Villa de Suances)

Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Menú para el día 11 de noviembre

Plato del día: vaca estofada.

Sopa de pastas á la italiana.—Solomillo á la Godoy.—Rosbeef á la inglesa.—Entrecots á la maitre d' hotel.—Lengua de vaca á la jardinera.—Riñones salteados al Jerez.—Tapa de ternera mechada.—Chuletas de ternera al champignon.—Idem de cerdo con tomate.—Perdices estofadas y escabechadas.—Pollos salteados y asados.—Pichones á la inglesa.—Pescados: merluza en salsa verde, lenguados fritos, calamares en su tinta, salmonetes á la grillot, lubina en salsa á la vinagreta.—Fiambres: cabeza de jabalí, jamón en dulce, lengua á la escarlata, emparedados surtidos.—Flanes y pasteles.

Depósito de ostras.

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

VENANCIO VALDERRAMA

Burgos, 39.—Teléfono núm. 165

SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece á sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con lo cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados á quien los solicite.

VAPORES DE

IBARRA Y COMPAÑIA

Servicio bisemanal fijo

Para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz y puertos del Mediterráneo, admitirá carga hasta el lunes 12 del corriente el vapor

CABO PALOS

Para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz y Sevilla, admitirá carga hasta el martes 13 del corriente el vapor

VIZCAYA

Consignatario: D. ENRIQUE PLASENCIA. Muelle, 18 y 19.

SILLAS DE REJILLA

buen surtido á precios baratos

ARALUCE

Plaza de la Libertad (Palacio de Pombo)

SANTANDER 5-5

VAPORES DE LA BÉTICA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Desde el lunes 12 del corriente admite carga el vapor

CALDERÓN

para los puertos de Galicia, Andalucía y el Mediterráneo.

Informarán sus consignatarios señores Dóriga é hijos y Botín.—Teléfono núm. 73.

3-1

SE HAN RECIBIDO YA en casa de los señores

Juan Aranduy y Compañía

SAN FRANCISCO, 10

los completos surtidos en tejidos de novedad para la presente temporada.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

El Gobernador civil, señor Torres Almunia, en compañía del diputado provincial señor Agüero Sánchez de Tagle, visitaron anoche la Escuela de Artes y Oficios cuando estaban los alumnos en las clases.

Dichos señores estuvieron allí largo rato, en minuciosa visita de inspección, y examinaron las condiciones del local, reconociendo sus muchas deficiencias. Examinaron también los trabajos de los alumnos, elogiando algunos de ellos, y dirigiendo repetidas preguntas á los profesores señores Escalera y Fernández Huidobro, que se hallaban presentes.

Pudieron los señores visitantes advertir el buen orden de las clases, la aplicación de los alumnos y el celo de los profesores, que siempre ponen gran empeño en que dé los mejores frutos la enseñanza, habiendo merecido por ello el director de la Escuela, señor Escalera, la prueba de confianza y el aplauso que le dio ayer la Diputación al acordar que se consignase en acta la satisfacción con que ha visto la corporación provincial la conduc-

JUNTA CENTRAL DE SOCORROS

En las últimas sesiones de esta Junta se ha acordado proceder al segundo reparto general de los fondos que ella administra, y por tanto, llega ya la oportunidad, comienza ahora la distribución de las 369.210'13 pesetas que la quedan disponibles, dejando aparte 36.065 pesetas, correspondientes á los expedientes pendientes de pago y las 1.000 que podrán importar los gastos del personal y material que ha necesitado la Junta en sus dificultosos trabajos de doce meses.

De esas 369.210'13 pesetas de que puede disponer la Junta, se reserva 80.000 para atender á las necesidades y derechos de 25 heridos sujetos á observación médica, y que probablemente quedarán inutilizados para el trabajo, y de esta suerte, como con esas 80.000 pesetas se aguarda á que se confirme ó no esa desgracia, y haya ó no que socorrer con ellas á los inutilizados y á sus hijos, quedarán para repartir ahora 289.210'13 pesetas, las cuales se distribuirán en la forma siguiente:

Trescientas pesetas á cada viuda que permanezca todavía en este estado, y lo pruebe así con la debida certificación.

Doscientas pesetas á cada viudo.

Trescientas pesetas á cada varón inutilizado.

Doscientas pesetas á cada mujer inutilizada.

Doscientas pesetas á cada padre, madre, tutor ó representación legal de los fallecidos que los sostenían con su trabajo.

Quinientas pesetas á cada uno de los huérfanos.

que se acceda á la solicitud, y el señor Baldor defiende el dictamen, diciendo que el profesor de la Escuela de Náutica está servido con el sueldo que tiene consignado en el presupuesto.

El señor Quirós dice que es partidario de que la enseñanza esté bien retribuida, y que siempre votará en pro del aumento de sueldo á los profesores.

Apruébase el dictamen, con los votos en contra de los señores Quirós y Ordóñez.

Propone la comisión de Gobernación que se autorice la instalación de un altar en el correccional de Torrelavega. El dictamen es aprobado.

La comisión propone que se levante la suspensión á un empleado, atendiendo al castigo que ha sufrido ya. También se aprueba el dictamen.

La comisión de Gobernación propone que se provea la vacante de profesor de la Escuela de Artes y Oficios, motivada por la muerte del señor Cagigal, y el señor Quirós propone que se fijen los títulos que ha de tener el nuevo profesor.

Se acuerda proveer la vacante en persona que posea un título profesional, conforme á lo pedido en una enmienda por los señores Quirós, Agüero y Ordóñez.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Fomento proponiendo que se recuerde á la Junta de Instrucción pública, que envíe ternas para el nombramiento de oficial de la secretaría.

Apruébase un dictamen proponiendo que se reconozca el derecho de los vecinos de Loredo á que se les abonen, con cargo al contratista de la carretera, las cerraduras que hayan hecho, y que se abone también, con cargo al mismo contratista, el costo de otras cerraduras que dejó de hacer.

Se acuerda liquidar las obras de construcción de una pila en Puente de Asón, y pagar las relaciones de estancias de presos que remite la Alcaldía de Santander y varias cuentas de las inspecciones sanitarias y de los trabajos de unos obreros. Estas cuentas se pagarán con cargo al capítulo de calamidades.

Se aprueban también las distribuciones de fondos para el mes de diciembre.

Se acuerda pagar una cuenta por el alquiler de un caballo, para las inspecciones sanitarias, y abonar 100 pesetas con destino á material de la escuela de Náutica.

Propone la comisión que á la demandadera del correccional de Torrelavega se la considere como empleada. Así se acuerda para el próximo presupuesto.

Acuérdase decir á don Domingo Suárez, comisionado de apremio en Luena, que reclame sus dietas á aquel Ayuntamiento, por los medios ordinarios.

Leídas las cuentas documentadas de la provincia de 1891-92, no se someten á votación, por no haber número suficiente, descontados tres diputados que pertenecieron á la Comisión provincial que censuró estas cuentas y que no pueden votar.

Los Presidentes de las comisiones dicen que no tienen asuntos pendientes de resolución, excepto la de Hacienda, que tiene algunos.

El señor Presidente dice que, atendiendo á que queda la Comisión permanente, y habiendo algunos diputados expresado su deseo de que quede terminado el periodo semestral, pregunta á los señores diputados si se declara terminado este periodo.

Pregunta el señor Baldor si la comisión de la Estadística del trabajo ha tomado alguna resolución.

El señor Presidente dice que esta comisión es independiente de la Diputación.

El señor Baldor dice que se tiene que designar el personal, con la aprobación de la Diputación. Hay dictámenes pendientes de resolución, y entiende el señor Baldor que mientras no se resuelvan estos asuntos, no se debe dar por terminado el periodo semestral.

El señor Presidente dice que para que empiencen á trabajar los empleados de la oficina de Estadística, es preciso que vengan los reglamentos que ha prometido el Gobierno.

El señor Pellón ruega al señor Baldor que diga qué expedientes hay pendientes en la comisión de Gobernación.

El señor Baldor dice que hay pendiente un expediente contra el contador de fondos provinciales, y se debe resolver; otro expediente relativo á un presupuesto; otro que está pendiente de resolución; el relativo á las costas de un juicio de desahucio; otro respecto á la conducta seguida por la Junta de socorros con la Diputación provincial, y otro ratificando el nombramiento de un empleado.

El señor Pellón dice que el expediente relativo al contador está en trámite, y ha pasado al ministro de la Gobernación; que respecto al expediente relativo á la Junta de socorros, no sabe nada de él la comisión; que otro de los expedientes citados por el señor Baldor está en trámite también. De las explicaciones que da el señor Pellón resulta que en la comisión de Gobernación no hay más expedientes que pueda resolver ahora la corporación.

El señor Presidente pregunta si se acuerda que estos asuntos pendientes pasen á la Comisión provincial y que se declare terminado el periodo semestral.

Se acuerda declarar terminado el periodo, contra los votos de los señores Ordóñez, Cuevas, Baldor y Quirós.

Y se levanta la sesión.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Nombramientos

De real orden se han hecho por el ministerio de Ultramar los siguientes nombramientos: El de oficial cuarto de la intervención de la administración de Hacienda de Santa Clara de Cuba á don Joaquín Salgado.

El de oficial tercero de la idem de idem de Puerto Príncipe á don Alberto Leal y Samperio. El de jefe de negociado de la sección de

atrasos de Cuba á don Dionisio Díez Delgado.

El de oficial tercero de la administración de Hacienda de Puerto Príncipe á don Teodoro Venero y Carredano.

El de oficial cuarto de la administración de la Junta de colonización é inmigración de la isla de Cuba á don Cipriano Carmona y Castañón.

Y el de oficial cuarto del gobierno regional y provincial de Santiago de Cuba á don Eduardo Somoza y Tenreiro.

Durante los días que van transcurridos del presente mes se ha recaudado en este Ayuntamiento por la sección de consumos 40.201'02 pesetas, y por la de contribuciones é impuestos 18.403'55 pesetas: total, 58.604'58 pesetas.

Anteayer se quejó al guardia municipal de punto en el barrio de Consolación una joven llamada Antonia Gutiérrez, de que un individuo llamado Manuel Mariñas la sale al encuentro todas las noches al ir á su casa, con intención de pegarla.

En la mañana de ayer fue conducido á la última morada el cadáver del respetable señor don José de Arzúa y Jiménez, persona muy apreciada y respetada por cuantos le trataban en esta población, por sus excelentes prendas personales. Acompañamos á la apreciable familia en su justa pena.

José Ruiz Gutiérrez (a) el Barquillero ha sido puesto en libertad, por haberse sobreseído provisionalmente la causa que se le seguía por lesiones graves á Julio Aizcorbe, que ya se halla muy aliviado de la operación que ha sufrido en el Sanatorio del doctor Madrazo.

Desde el pasado domingo ha quedado abierto al público, con todas las comodidades que se ofrecen en esta clase de establecimientos, el nuevo café Cantábrico, en la calle de Méndez Núñez, número 2.

Damnificados

Se os convoca á una reunión, que tendrá lugar hoy, á las diez de la mañana, en el local del Centro Obrero, calle de las Animas, número 12, para daros cuenta exacta de nuestras gestiones, rogándoos asistáis con la mayor puntualidad.

La Comisión.

Granos y vinos

El día 9 se cotizaba el trigo: en Rioseco á 32 reales las 94 libras; en Valladolid siguen limitándose las operaciones en trigos á las que se realizan entre especuladores y fabricantes de la plaza, habiéndose hecho algunas ventas al por mayor á 33½ y 34 reales las 94 libras. Al detall se sostiene á 33½ y algo á 33½. Centeno, de 26½ á 26½ y cebada y avena á 20½ y 15 respectivamente y nominales.

En Toro rompió la venta del vino al precio de 10 á 10½ reales los 16 litros, aunque en partidas regulares y clases superiores se ha cotizado de 11½ á 12 reales.

En años ha habido mucha extracción en la última quincena; por esta causa han mejorado algo los precios, vendiéndose algunas partidas hasta 12 reales cántaro. En cereales muy desanimado este mercado, pagándose las 94 libras de trigo á 31 reales, y á pesar de las poquísimas entradas, se nota tendencia á la baja. En todos los demás artículos siguen los precios de mi anterior revista. Hay muy buena existencia de Algarrobas, pero hay tan pocas transacciones, que casi, casi no puede fijarse precio; pero de 20 reales á 21 podrían obtenerse partidas regulares.

Por el Juzgado de primera instancia de esta ciudad se cita á Juan López Carmona, de ignorado paradero, para que se presente en término de diez días á prestar una declaración en causa que se le sigue sobre hurto.

En el Ayuntamiento de Valderredible han sido detenidos por la guardia civil, en el término de Polientes, dos jóvenes que se hallaban cazando sin la correspondiente licencia. Ambos son de conocidas familias; licenciado en leyes el uno de ellos y en veterinaria el otro, y se les ocuparon dos escopetas y dos perdices que habían muerto.

Por el Gobierno civil de Vizcaya han sido autorizados los señores A. Conrad y Compañía para remitir á esta ciudad, á nombre de los señores Hijos de Yllera, 2 cajas conteniendo cápsulas vacías, de cartón, para caza, y tacos, también de cartón, y otras dos cajas, también con cápsulas para caza.

En la noche de anteayer se prendió fuego por la planta baja la chimenea de la casa número 6 de la calle de Méndez de Luarca, siendo extinguido al poco rato por el capataz de bomberos Félix Barros y el bombero voluntario Telesforo Vázquez.

Anteayer se cobijaron 14 pobres en el Asilo de caridad de Calzadas Altas.

Durante el pasado mes de octubre han ingresado en la Casa de expositos de esta provincia seis varones y cuatro hembras; han cumplido la edad, dos varones y una hembra; han fallecido, cuatro varones y cuatro hembras, y quedan para el próximo mes, 264 varones y 242 hembras.

Por la Excm. Diputación provincial se han concedido los siguientes socorros mensuales, por término de un año, para atender á lactancias de hijos gemelos: A Juan Merino Fernández, vecino de Turieno (Camaleño), cinco pesetas.

A Feliciano Diego Aja, vecino de Solórzano, el socorro de 7 pesetas 50 céntimos. A Rufino González García, vecino del Ayuntamiento de Valdáliga, 7 pesetas y 50

céntimos, y á Román Martínez, vecino de esta ciudad, 7 pesetas 50 céntimos.

En el pueblo de Helguera (Torrelavega) ha sido detenida por la guardia civil y puesta á disposición del juez de instrucción, una mujer de cuarenta años, llamada Egríselda Fernández Obregón, presunta autora del incendio de un montón de rozo en el patio de la casa de don Aníbal Fernández Pérez, y por haber arrojado piedras á don Federico Bustamante y á su señora, así como también á un joven, cabo de ejército, llamado Gaspar Mazo, sin duda con el propósito de herirles, en la noche del 7 del actual.

Gracias á la prontitud con que se acudió, se pudo evitar que el incendio se propagara á las casas contiguas, cosa que hubiera sido muy fácil, dado el incremento que llegó á adquirir.

Ayer fueron curados en la casa de socorro, J. P., de trece años, de Santander, de hemorragia por las narices, y H. G., de cincuenta y tres, también de Santander, de una herida contusa con fractura en la primera falange del dedo pulgar del pie derecho.

En Junta de gobierno celebrada ayer en esta Audiencia prestaron juramento para poder ejercer la profesión de abogados don Felipe Leguina Huídobro y don Tomás González Quijano y Er. sun.

Por la Sección segunda de esta Audiencia se cita, llama y emplaza á Alfredo Pablo Tierno Prieto, hijo de Blas y de Felipa, natural de Tabada, en la provincia de Cáceres, de 21 años, soltero, hojalatero, para que comparezca ante dicha Sección, á fin de practicar una diligencia acordada en la causa que contra el mismo se sigue por el delito de estafa ante el Juzgado de esta capital.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, á las once de la mañana, en la plaza de la Libertad: Paso doble, «Los Cantábricos», Santamaría. Polka, «Tiket», E. Satias. Minuetto «L'arlesienne», Bizet. Tanda de valsas, «Vini vidi vici», Chneca. Overture, «Muette di Portici», Auber. Jota, «Aurora», Santamaría.

Bomberos voluntarios

Los socios que forman las secciones que á continuación se expresan se servirán concurrir hoy, domingo, á la hora que para cada una se señala, al parque de la Sociedad, Magallanes, 15. Obreros y pitón, á las ocho y media de la mañana. Salvamentos, á las diez. Mangueras, á las tres de la tarde.

Se convoca para las mismas horas á los individuos inscriptos como cornetas, para dar comienzo á los ensayos de la tabla de toques.

Una comisión de la Sociedad abastecedora de aguas y otra del Ayuntamiento de Cayón señalaron anteayer el sitio en que se ha de establecer la fuente, abrevadero y lavadero que la Sociedad concede al barrio de Bascoña, del pueblo de Lloreda.

Aduanas

Recaudación hecha en el día 10 por la Aduana de esta capital:

Derechos de arancel.....	17.841'36
Multa.....	619
Recaudación por Aduanas.....	17.847'55
Id. por coloniales.....	262'50
Id. por azúcar ultr.....	6.481'92
Total.....	24.591'97

Viajeros

En el tren correo de ayer salió para Madrid el diputado á Cortes don Emilio Alvear y Pedraja, á quien despidieron en la estación sus parientes don José Díaz de la Pedraja, don Salvador Gutiérrez, y los señores Gandarillas, Uzcudun, Téllez, Orbe, Ordóñez, don Isidoro del Campo y algunos otros que no recordamos.

En el correo de hoy saldrá el diputado don Vicente Aparicio.

Ayer bajó á reconocer los restos del «Machichaco» el buzo Angel Erastobe.

Anoche fueron muy aplaudidos en el Club de Regatas los ilusionistas Mr. Charles Bell y Miss Mary Fay, que ejecutaron variados y nuevos ejercicios.

Un periódico decía ayer tarde que hoy daría una conferencia en el Centro Obrero el orador socialista Pablo Iglesias; pero esta noticia no tiene ningún fundamento, puesto que Pablo Iglesias se encuentra actualmente en Málaga.

El excelentísimo señor don Juan Jácome, capitán de navío, Comandante del crucero «Alfonso XII», á quien tuvimos el gusto de conocer y saludar cuando estuvo aquí la escuela de instrucción, ha sido nombrado por el Gobierno para representar á la Marina española en los funerales del Czar de Rusia.

Advertimos á los aficionados al sport náutico, velocipedistas, cazadores, etc., etc., vean la camisa sistema ropa «Normal» del doctor alemán Jaegger, seguros que la comprarán, dadas las condiciones de elegante, higiénica y de comodidad de la tal prenda.

Depósito exclusivo en la tienda número 22 de la calle de San Francisco, en la cual existe actualmente una horrosa liquidación de cuanto allí había.

Por real orden circular de 7 del corriente y en vista de una consulta elevada por el co-

mandante jefe del séptimo cuerno de ejército, referente al punto en que deben embarcarse para Ultramar varios prófugos existentes en el depósito de la Coruña, se ha dispuesto que siempre que en los puertos de escala de los buques que hayan de conducir tropas á Ultramar se hallen individuos que deben embarcar en ellos, lo verifiquen en el puerto en que se encuentren, sin necesidad de ser conducidos al puerto oficial de embarco.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que cuando se trate de la comprobación de fincas habitadas por sus dueños, si la declaración de riqueza hecha por éstos no difiere en un 20 por 100 de la fijada por la Administración, sólo se exijan las cuotas correspondientes á la diferencia, sin imponer multas.

Se piensa en Reinos en la necesidad de trasladar á época distinta de aquella en que actualmente se celebra la antigua y renombrada feria de San Mateo, fundándose en el progresivo y creciente decaimiento que en ella se nota, hasta el punto de no concurrir hoy, como en otros tiempos, ganaderos de Valencia, la Mancha y otras provincias. Con este motivo se discute la conveniencia de la traslación, y mientras unos la combaten á todo trance, otros la acogen desde luego, aunque el asunto, como dice un colega, merece pensarse, y buscar la causa del decaimiento de la feria en origen distinto que la competencia de las que se celebran en Valladolid y otros puntos en iguales días, y quizá esté en el poco cuidado que los ganaderos ponen en el mejoramiento de las razas que crían, y en elección de los buenos sementales y atinado cruce de razas.

Movimiento demográfico

En el día 10

Nacimientos 4. Defunciones 3. Matrimonios 5.

Matadero

Deguello del día 9.—Romanzado el 10

20 reses mayores y 14 menores, con peso de 4.001 kilos.

15 cerdos con peso de 1.471 kilos.

22 corderos.

JARDINERO Y HORTELANO

Se ofrece uno con buenas referencias y conocimientos en el oficio.

En esta Redacción informarán. 3a3

CAFÉ CÁNTABRO

Gran concierto para hoy

RICARDO CAMPO

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Viña y Lomba.—OCULISTA

Consulta de 10 á 1.—Vad-Ras, número 1, 2.º

AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar, ante la Sección segunda, el juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de esta capital y seguida contra Julián Díaz Lavín, acusado de que á las doce de la noche del 2 de enero último, al ser conducido con otros compañeros por haber promovido un fuerte escándalo en la casa número 4 de la calle de los Tableros, de esta ciudad, se resistió tenazmente, hasta el extremo de agarrarse y romper la presilla del capote del agente de vigilancia Gervasio González, pegando, además, á éste una ó dos bofetadas.

El representante del Ministerio fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos constitutivos del delito de atentado á un agente de la autoridad, solicitando se impusieran al procesado, como autor, las penas de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional y 150 pesetas de multa, modificó dichas conclusiones en vista del resultado de las pruebas del juicio, manifestando que, por concurrir en el sumariado la circunstancia atenuante de haber verificado los hechos en estado de embriaguez, procedía imponerle solamente dos años, once meses y once días de prisión correccional, multa de 150 pesetas y costas procesales.

La defensa solicitó la absolución de su patrocinado por no ser autor de los hechos relacionados, y que, de serlo, debía apreciarse en su favor la circunstancia atenuante invocada por la acusación pública.

José María Fontecha Santiago, Vicente Rugama Han y Evaristo Palacio Romillo, procesados por suponerse autores de daños producidos á dos burras de la propiedad de Juan de Vargas de Arce y Ramón Fernández Herrera, han sido declarados absueltos en sentencia publicada ayer por la Sección primera.

La representación de Julián Lorenzo Ibarro Regil, vecino de Castro Urdiales, ha presentado escrito preparando recurso de casación, por infracción de ley, contra la sentencia dictada por la Sección segunda, que condenó al Regil á 201 pesetas de multa por la usurpación de una patente de invención.

Por la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar á la admisión del recurso de casación, por infracción de ley, que interpuso Benito Falla Ballesteros contra la sentencia dictada por esta Audiencia en causa seguida al mismo por lesiones graves á Prudencio Fernández, en cuya sentencia se condenó al Benito Falla á un año y un día de prisión correccional.

Mañana se celebrarán dos juicios orales, uno contra Vicente Urquiza y Vicente Fuentevilla, por lesiones á Federico Izaguirre; y

el otro contra José Casais Escobedo, por robo y estafa.

CRÓNICA RELIGIOSA

Día 11.—Domingo XXVI después de Pentecostés. La misa y el oficio divino son de San Martín, Obispo, con rito doble y color blanco.

En la Santa Iglesia Catedral.—De seis á ocho, misas rezadas; á las nueve, horas canónicas y misa conventual; á las doce, misa. Por la tarde, á las tres, vísperas, maitines y rosario.

Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática; á las nueve y media, misa rezada. Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina cristiana; á las cinco y media, celebra su función mensual la congregación de señoras para el Alumbrao y Vela al Santísimo, con sermón que predicará don Benigno San Miguel.

El próximo domingo, día 18 del corriente, tendrá lugar en esta iglesia parroquial la segunda de las dos funciones principales que, según Estatuto, debe celebrar cada año la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y cuyo programa se publicará oportunamente.

San Francisco.—De seis á doce, misas; á las nueve, misa parroquial.—Por la tarde, á las dos, rosario de la V. O. T.; á las tres, explicación de doctrina; al anochecer, el rosario de las Animas.

Consolación.—A las seis, siete y nueve, misas; á las ocho, la parroquial.—Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina; al anochecer, rosario.

Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial; á las diez y media, ejercicios de la congregación de Santo Tomás de Aquino.—Por la tarde, á las dos y media, explicación de doctrina cristiana á los niños; á las tres y media, congregación de las Hijas devotas de la Virgen; á las seis, rosario.

Anunciación (Compañía).—Misas desde seis á doce; á las nueve, misa parroquial.—Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina cristiana; al toque de oraciones, el ejercicio de la confraternidad del Corazón de María, para conversión de los pecadores, con cánticos á la Santísima Virgen.

Sagrado Corazón de Jesús.—(P.P. Jesuitas).—De cinco á diez y media, misas; á las siete, la congregación de San Estanislao de Kostka celebrará comunión general, con acompañamiento de armonium; á las diez y media, misa solemne con orquesta, dándose á adorar la reliquia del Santo al fin.—Por la tarde, á las cinco y media, después de exponer á su Divina Majestad y cantar el Santo Dios, se rezará el rosario y predicará el R. P. Elías Reyero, de la Compañía de Jesús, concluyéndose con la reserva y bendición que se dará con el Santísimo Sacramento.

Todos los fieles que, confesados y comulgados, visitaren en dicho día la referida iglesia rogando á Dios por las intenciones del Papa, ganarán indulgencia plenaria.

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques atracados á los muelles

Promontorio, vapor español Mariánela. Albareda longitudinal, vapor alemán C. A. Bade y vapor español Progreso; este último sale hoy á las ocho.

Segundo muelle de Maliaño, vapor español Cabo Palos.

Cuarto idem, vapor español Ciervana.

Ayer salieron del Astillero dos vapores, conduciendo entre los dos 4.500 toneladas de mineral; dichos buques son el Alaska y el Austin Friais, ambos de nacionalidad inglesa, y se encuentran cargando el de la misma nación Camden.

Hoy se espera el vapor noruego Foreste, que atracará al muelle Dehesa, y de mañana á pasado el vapor inglés Duke of Portland, para cargar mineral de las minas de Camargo.

También se espera el vapor español Calderon, que atracará al muelle Albareda saliente, si está libre.

PANORAMA

¡Mire usted que son malvados y tienen intención perra, esos infames nublados que vienen por esta tierra!

Según se llegó á anunciar desde Cueto hasta el Ferrol, Mercurio debió pasar ayer por frente del Sol.

Y el fenómeno citado aquí no se pudo ver, por el infame nublado vecino de Santander.

Según la gente sabía, pues lo leyó en español, Mercurio aparecería como un punto sobre el Sol.

Y recordando el asunto, hay mucha gente indignada, ¡porque acerca de ese punto nadie puede decir nada!

Es decir, nadie de aquí, nadie de esta población, porque, no siendo zahorí, no pudo ver la función.

Yo, que casi me derribo por cosas de astronomía, estaba con cuidado á ver lo que sucedía.

Y sucedió... que no ví nada del caso en cuestión, porque se entró por aquí

ARTICULOS para el CULTO DIVINO, CAFÉ y MESA en PLATA KENT-IBER, PLATA de LEY y BRONCES. DEPOSITO MUELLE, NÚMERO 1, SANTANDER

un nublado de rondón.

Tiene uno que resignarse, mas Mercurio no fue atento. ¡Qué manera de portarse! ¡Valiente comportamiento!

Nuestro chasco ha sido enorme, lo digo sin emoción. Ahora, el que no esté conforme pida una indemnización!

AMADÍ.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

El hallazgo misterioso

Madrid 10-10'15 m.

Las averiguaciones practicadas con objeto de poner en claro los hechos referentes al cadáver encontrado ayer en una casa de la calle de Hortaleza no han dado todavía resultado, desconociéndose la causa que pudiera haber contribuido a la comisión de un crimen; pero se añade que, en el caso de que se tratara de un suicidio, los vecinos hubieran oído el pistoletazo.

La Lotería

Madrid 10-11 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

12.050, Madrid.—1.475—2.582—3.849—7.381—6.585—7.876—1.886—14.497—15.768—1.955—4.420.

La Liga de productores

Madrid 10-4'30 t.

En la segunda sesión celebrada por la Asamblea de representantes de la Liga de productores se han aprobado, como remedios a la crisis por que atraviesa la producción agrícola, las siguientes conclusiones:

La imposición de un derecho transitorio sobre los cereales; eximir de los embargos a las fincas rústicas por falta de pago de las contribuciones; el cumplimiento estricto de la ley referente a la filoxera; la aplicación del impuesto de consumos de la carne sobre el peso en vivo; la rebaja de los transportes para los vinos y cereales y que estos derechos se abonen en la forma adoptada en Francia; la aprobación del proyecto de ley relativo a la fabricación de vinos, dando facilidades para el desarrollo de la destilación.

También se tomaron otros acuerdos como medidas menos apremiantes, tales como el aumento de derechos arancelarios a los productos agrícolas que sufren la competencia extranjera; el de asegurar a la industria harinera el mercado ultramarino; fomentar las industrias navales; revisar las cartillas evaluatorias, y la abolición de la ley sobre semillas.

La próxima sesión se celebrará el lunes.

Entierro.—Los conservadores

Madrid 10-5'15 t.

Hoy se ha verificado el entierro del inspector de telégrafos, señor Montenegro, al cual han asistido el director general, señor Montilla, y la mayoría de los empleados del cuerpo que residen en Madrid.

Los conservadores votarán al señor Rubianes para la secretaría del Senado, reservada a las oposiciones, y a los señores Lastres y Bugallal para vicepresidente y secretario, respectivamente, del Congreso, que también lo son en la actualidad.

Los cubanos

Madrid 10-6 t.

El señor Abarzuza ha dicho a los diputados cubanos del partido unión constitucional que le han visitado, que desea la conciliación de todos los que vayan a verle sobre este asunto, sean tirios ó troyanos, pues no quiere que haya vencedores ni vencidos.

Los republicanos progresistas

Madrid 10-6'35 t.

La Junta directiva del partido republicano progresista se ha reunido, con asistencia de los diputados que se encuentran en Madrid.

El señor Muro ha leído una carta del señor Ruiz Zorrilla, en la que se dirigen censuras a la conducta seguida por los diputados a Cortes y provinciales y concejales del Ayuntamiento de Madrid.

El señor Zorrilla asegura que la marcha que sigue en la actualidad el partido es funesta, por lo que es necesario emprender otra.

Petición de tregua

Madrid 10-8'10 n.

El señor Abarzuza ha pedido una tregua para que no se ocupe el Parlamento de las reformas antillanas hasta estudiarlas con detenimiento y ultimar las conclusiones.

Evolución.—Negativa

Madrid 10-9 n.

El diputado cubano señor Vergez, que figuraba en el partido liberal, asistirá mañana a la reunión que celebrarán las minorías conservadoras en el Senado.

En el ministerio de la Guerra niegan el rumor de que se proyecte la creación de dos cuerpos de ejército.

En Marruecos

Madrid 10-9'40 n.

Telegrafían de Tánger diciendo que se confirman los rumores de haber sido atacada por las kabilas rebeldes la ciudad de Marruecos.

Los sitiadores llegaron hasta el jardín del palacio del Sultán y prendieron fuego al pabellón que ocupó la embajada española; pero los agresores fueron rechazados, habiendo sido hecho prisionero uno de los más importantes caudillos.

La huelga de Málaga.—Llegada

Madrid 10-10'15 n.

Considérase terminada la huelga de Málaga, pues se hallan ya inscriptos para trabajar 340 obreros.

El lunes se abrirá la fábrica, dando principio nuevamente a los trabajos.

Mañana llegará a Madrid el señor Romero Robledo.

Más de los progresistas

Madrid 11-12'30 m.

La carta del señor Ruiz Zorrilla ha causado profunda sensación en la Junta celebrada por los republicanos progresistas.

Los partidarios del procedimiento legal han quedado muy contrariados, pues, a pesar de que el señor Zorrilla acusa a los revolucionarios por sus intemperancias perniciosas, se trasluce en la carta el deseo de que el partido apele a los procedimientos de fuerza.

La sesión de la Junta ha durado cinco horas, y se ha telegrafiado a los diputados y vocales que se hallan ausentes para que vengan, a fin de asistir a la próxima sesión y tomar acuerdos definitivos.

No hubo acuerdo.—Juicios.—Nueva reunión.—Reserva

Madrid 11-1 m.

La Junta republicana progresista no llegó a un acuerdo respecto a la carta del señor Ruiz Zorrilla.

Algunos de los vocales de la Junta califican de exagerados los cargos que contiene la citada carta.

Mañana lunes volverán a reunirse para intentar el llegar a un acuerdo.

Han convenido guardar gran reserva.

Balance del Banco

Madrid 11-1'15 m.

Del balance del Banco de España que hoy publicará la «Gaceta» resulta que la cifra del oro es la misma que la de la semana anterior.

Han tenido aumento: la plata, 670.964 pesetas; la cuenta corriente del Tesoro público, 11.015.601, y los billetes en circulación, 4.862.866.

Han disminuido: las cuentas de los correspondientes en el extranjero, 284.464 pesetas, y los préstamos, 3.925.821.

Los centralistas

Madrid 11-2 m.

El directorio del partido republicano centralista ha acordado impulsar la organización del partido y convocar a la Junta directiva del Comité provincial para tomar acuerdos referentes al régimen interior.

Conferencia.—Los tratados.—Vicepresidencias.—Manifiesto

Madrid 11-2'15 m.

Los señores Sagasta y Puigcerver han celebrado una conferencia que ha durado dos horas, acordando reproducir en el Senado los proyectos de tratados, en forma que puedan adaptarse a la reforma de la segunda columna del arancel.

El único objeto de esta reproducción de los tratados es el de satisfacer al señor Moret.

Tiénesse por seguro que las vicepresidencias del Congreso las ocuparán los señores marqués de Tevera, Garijo y G. rnicia.

«El Globo» publicará un manifiesto del directorio republicano possibilista aconsejando a sus correligionarios la perseverancia y que continúe la reorganización del partido.

Bolsín.—4 por 100 interior, 72'85.

Cotizaciones bursátiles

Madrid

	Día 9	Día 10
4 % interior.....	72.45	72.40
4 % fin de mes.....	72.70	72.70
4 % exterior.....	82.25	82.20
4 % amortizable.....	80.15	80.10
Cubas 86.....	110.85	110.85
Cubas 90.....	98.90	98.85
Banco de España.....	387.00	386.50
Tabacos.....	170.50	171.75
Paris (cambio).....	14.75	14.80
Londres (cambio).....	28.86	28.85
Paris.....	72.20	72.25

Barcelona

	Día 9	Día 10
4 % interior.....	72.80	72.70
Idem exterior.....	82.60	82.60
Amortizable.....	80.35	80.35
Cubas del 86.....	110.40	110.65
Idem del 90.....	99.15	99.15
Nortes.....	31.55	31.75

Paris

	Día 9	Día 10
4 % exterior español.....	72.34	72.31
3 % francés.....	102.50	102.47

Mercado dudoso.

MENCHETA.

DESDE BARCELONA

Enfermo

Barcelona 10-5'15 t.

Hállase gravemente enfermo el popular poeta catalán y autor dramático señor Soler, conocido por el seudónimo de «Serafí Pitarras».

MENCHETA.

EXTRANJERO

Un incendio

Madrid 10-11'10 n.

En la madrugada de hoy estalló un violento incendio en Londres, que ha durado hasta las dos de la tarde.

Han quedado completamente destruidos cinco grandes almacenes, habiendo sido muy difícil conseguir localizarlo.

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

MENCHETA.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

ZENÓN QUINTANA
Blanca, 28.—Santander
TELÉFONO 12

Esta fotografía, que es la más antigua de Santander, acaba de inaugurar una nueva galería con los aparatos mejores y más modernos adquiridos en las mejores fábricas extranjeras.
Retratos de todos los tamaños y clases, grupos, vistas y pinturas al óleo.
Talleres especiales de ampliaciones.

¡¡FUERA BREBAJES!!

ACEITE, ACEITE, ACEITE
de Higado, de Higado, de Higado
DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO
2, ESPERANZA, 2

Bronces de iglesia. Ornamientos



LA EMPERATRIZ

Gran surtido en turrónes legítimos de Jijona de la casa Francisco Soler, que es el mejor fabricante de España.

Este turrón viene en cajitas de libra y media libra porque su esmerada fabricación así lo exige.

Los hay de Alicante, avellana, yema, nieve y otros.

No lo dudéis: no hay mejor turrón que lo de Soler, y lo prueba, una vez más, el que las mejores casas de Madrid tienen por necesidad que surtirse de esa fábrica. ¿Por qué han de carecer en Santander de este rico dulce? Venid a comprar, que sus precios son buenos: no hay quien compita con ellos, ni clases: los precios de todo es a 1.75 caja de libra, y de media 90 céntimos.

Comestibles finos y cuanto se pueda desear. No olvidéis los garbanzos, que aquí siempre son de un terreno.

10, Atarazanas, 10

LOS MEJORES GUANTES

JUAN CORREA F. GELY
Paraguas fin de siglo. 60-22

SE NECESITA un salón espacioso para Academia. En esta Administración informarán. 2a1

AMA DE CRIA se ofrece a toda, soltera, de leche de tres meses. Informarán: Menéndez de Lurca, número 20, bajo.

VAPORES CORREOS DE LA

COMPañÍA TRANSATLÁNTICA

SERVICIO MENSUAL PARA

PUERTO RICO Y HABANA

Salidas de Santander el día 5 de cada mes CON ESCALA EN VIGO

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y también para Ponce y Mayagüez con servicio directo, y para Nuevitas y Gibara con trasbordo.

El vapor

SAN AGUSTIN

Su capitán don José Grau, es el destinado a salir de Santander el día 5 de diciembre.

Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de La Guaira y demás de Costafirme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

Este nuevo servicio es además del que hacen sus vapores correos directamente de Santander a la Habana el día 20 de cada mes.

CONSIGNATARIOS EN SANTANDER Sres. Angel B. Pérez y Compañía Muelle, número 36

OSTRAS

Las más frescas y finas son las que vende CAYETANO GOMEZ en su establecimiento, Muelle, 8, procedentes del Depósito de Exportación que la Compañía Ostrícola de Santander tiene establecido junto a la inmediata estación férrea de Boó y a la de Maliaño, de donde las recibe diariamente y a todas horas si fuese necesario, 30 abl

á 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena Servicio á domicilio y encargos para fuera de la población en cajas de todos tamaños.

MODAS ENCARNACION BLANCO,

hija de María Saura, ha regresado á esta capital con las últimas novedades de París; lo que anuncia para que, llegando á noticia de su numerosa clientela, puedan honrarla con su asistencia.

María Saura, Puente

LA IBÉRICA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS
FUNDADA EN 1886

para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías de seguros CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Excmo. Sr. D. José de Carvajal. Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas. Excmo. Sr. D. Vicente Romero Gurrón. Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Sr. D. Florencio Alvarez Ossorio

DIPUTADO SEGUNDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID Director: Sr. D. José Joaquín de Elizaga

CAPITAL PTS. UN MILLON

Esta Sociedad arregla y garantiza las pólizas de seguro. Oportunamente entera a sus abonados de las variaciones que sufren las pólizas. En caso de incendio se encarga de cuantos trámites son necesarios. Sufraga todos los gastos que se originen en los siniestros. Anticipa fondos á los contratados que los soliciten en caso de incendio. Y presta otros muchos é importantes servicios. Delegado en la provincia de Santander: D. Fernando M.ª de Beraza, CALLE DE PEÑAHÉRBOSA, NÚMERO 11.

Centro General de Seguros de Quintas

DIRECTOR: D. FELICIANO SALUSTIANO
Oficina Central: Toledo, 59, Madrid

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes aumentará el contratante doscientas pesetas antes de que termine el mes de febrero siguiente al sorteo.

Por 800 pesetas á prima fija y sin más aumento deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 75 pesetas quedará exento de servicio en Ultramar el individuo que se asegure. Por 75 pesetas se librará del servicio de Ultramar al mozo objeto del seguro, y de tocarle esta suerte, el contratante aumentará cuatrocientas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de febrero siguiente al sorteo.

ADVERTENCIAS.—Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los interesados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue a los individuos asegurados, que le corresponda la suerte por que contratan, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

Representante en Santander: D. Román Mangüero Ares, Procurador, calle del Puente, número 2.

Depositario: D. Juan Aldea y Bastida, del Comercio, calle del Puente, núm. 8. Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia. 8dic.

LABORATORIO QUÍMICO

DIRIGIDO POR

DON EUGENIO DE LA VEGA Y LASO

AYUDANTE DEL LABORATORIO MUNICIPAL

Ensayos de minerales y reconocimiento de productos industriales. Se reciben encargos en el domicilio del Director, Libertad, 11, 2.º y en la tienda del óptico Sr. Arce, Blanca.

RICARDO SOTO

Participa á su numerosa clientela haber vuelto á recibir más géneros de la quiebra y las franelas que tanto llamaron la atención.

80 preciosos dibujos franela, á 5 reales. Lanas escocesas con seda, á 80 céntimos.

Pañetes con combinación de seda, á 5 y 6 reales. Estos mismos pañetes los tengo en alivio luto.

Gergas en todos colores para vestidos y abrigos, á 8 reales. Los paños para hombre (estilo inglés) se han rebajado á 8 reales.

Yutes, gran surtido, desde 3 1/2 á 14 reales. Flecos para tapicería, todos colores, á 40 céntimos.

Toquillas, á 90 céntimos. Nueva rebaja en camisas, trajes y abrigos para niños.

Piezas de tela blanca, 10 metros, 3 pesetas. Gran surtido de pisanas, á 30 céntimos.

17, calle de la Blanca 17

CERVEZA NORUEGA

MARCA EL OSO BLANCO

La más superior en su clase. Pídale en los cafés y en el escritorio de don E. Tønning, Muelle, 27. 15mvd2

SECRETO CHINO

AGUA DE LAS WILLIS

preparada por Ventura Hoyos. La más higiénica, inofensiva y eficaz para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, ya sea castaño claro, obscuro ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es tónico y refrescante, é impide la caída del cabello. Se distingue de todos sus similares en que posee delicato perfume. Se vende en las buenas perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Depósito en Santander: Señores PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª mjld

Compañía, 5, droguería.

SASTRERIA

DE

ORTIZ Y TEJADA

3, Atarazanas, 3

Grandes novedades en paños para la presente estación. Casa especial en capas. Precios sin competencia. Trajes á la medida de paño, última novedad, desde 50 pesetas.

Capas con embozo terciopelo rayado, desde 30 pesetas. 10a9

3, Atarazanas, 3

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

SANTANDER

Se hace de una fábrica de chocolate, dotada de todos los aparatos necesarios á esta elaboración. Informarán para precio y condiciones, en Torrelavega, Comercio, 33, tercero.

SANTANDER MERCANTIL

Precios corrientes en el día de la fecha

Cacao

Table with columns for Cacao types (Ocumares y Cloróns, Puerto Cabello, Guirías, Carúpanos, Guayaquil, etc.) and prices in Pesetas.

Sin arribos. Con la reserva de precios consiguiente cambiaron de manos 33 sacos Caracas. No han variado los precios ni las compras en Guayaquil.

Café

Table with columns for Café types (Caracollo, Hacienda escogido, Pueblo corriente) and prices in Pesetas.

Son casi nulas las existencias en plaza.

Harinas

Table with columns for Harinas types (Extra de cilindros, Id. id. trigo castell., etc.) and prices in Pesetas.

Llegaron 60 sacos de Bilbao en el vapor Cabo San Sebastián.

Se embarcaron: 1.043 sacos en el vapor Alava; 545 en el San Ignacio de Loyola. Total 1.588 sacos en junto para Cuba, y 20

sacos en el vapor María Gertrudis; 100 en el Luchana; 325 en el Mieres; 495 en el Cabo San Sebastián; 184 en el Laredo. Total 1.124 sacos en junto para la Península. No han sufrido variación los precios de las buenas clases.

Azúcar

Table with columns for Azúcar types (Cuadrado de Cárdenas, Id. de Barcelona, etc.) and prices in Pesetas.

Llegaron 30 sacos en el vapor Trafalgar. Se vendieron en plaza, con reserva de precios: 275 sacos centrífuga de Cuba; 250 idem de Puerto Rico; 200 idem turbinado, en dos lotes; 150 idem mascabado, y 385 idem Manila flo-ilo. De los primeros se revendieron 100 sacos.

Canela

Ceylan, según clase..... de 11 á 12 rs. lib.

Maíz

Redondo extranjero á 90 rs. los 100 ks. Idem andaluz..... á 90 " " " " Llegaron 52 sacos en el vapor Cabo Trafalgar.

Es bastante limitado el consumo, pero aun siguen sostenidos los precios.

Cebada

De Castilla, superior..... á 26 rs. los 32 ks. Han tomado favor los precios en Andalucía.

Garbanzos

Table with columns for Garbanzos types (De Castilla, Mejicanos) and prices in Pesetas.

Alubias

Table with columns for Alubias types (Herrera, Extranjera pequeña, etc.) and prices in Pesetas.

Contra lo que se esperaba, los precios están muy altos. Llegaron 40 sacos por vapor María Gertrudis.

Bacalao

Table with columns for Bacalao types (Noruega 1.ª, 2.ª, 3.ª, etc.) and prices in Pesetas.

Llegaron 159 fardos en el vapor Elena y 50.000 kilos en el Venecia.

Habas

Mazaganas..... á 70 rs. los 80 ks. Llegaron 193 sacos en el vapor San Fernando.

Precios sostenidos.

Manteca extranjera

Table with columns for Manteca types (Marcas Armour y Fairbank) and prices in Pesetas.

Llegaron 20 cajas en el vapor Elena.

Aguardientes

Caña..... de 49 á 50 \$ pipa de 29 cánts. Ron..... á 83 „ las 27 cantarás.

Alcohol de vino 40°..... de 64 á 66 pts. hect. Llegaron 25 bultos en el vapor San Fernando y 3 en el Ugarte. Escasean los alcoholes.

Aceite de olivas

Table with columns for Aceite de olivas types (De Sevilla) and prices in Pesetas.

Llegaron 25 bocoyes en el vapor Cabo Trafalgar y 20 en el San Fernando.

Conservas

Pimientos..... de 128 á 130 rs. caja. Tomate..... de 48 á 50 rs. caja. Se embarcaron 98 cajas en el vapor Alava y 278 en el San Ignacio de Loyola.

ARROZ

Table with columns for Arroz types (De Valencia cilindrado, Id. tres pasadas, etc.) and prices in Pesetas.

Quesos

De bola, marca La Vaca; de Holanda, de 16 á 17 reales queso de 2 kilos. Port Salut, del país..... á 11 rs. kilo.

Cueros

De Buenos Aires..... de 6 1/2 á 6 3/4 rs. kil. De Méjico..... de 6 1/2 á 6 3/4 „ „

Jabón

Table with columns for Jabón types (Glicerina especial blanco, Acaramelado de «La Rosario», etc.) and prices in Pesetas.

Petroleo

Caja de 36 litros, sin derechos.... 19 pesetas. Se embarcaron 1.500 cajas para Asturias.

Vinos tintos

Rioja, según clase..... de 3 á 4 pts. los 16 lts. Claret, según clase... de 3 á 4 „ los 16 „ Se embarcaron 241 bultos en el vapor Alava y 50 en el San Ignacio de Loyola.

Aguarrás

Para 500 kilos..... 83 pts. los 100 kilos. Para 501 á 2.000..... 81 „ „ „ „ Para 2.001 á 5.000..... 80 „ „ „ „ Para más de 5.000..... 78 „ „ „ „

Minerales de hierro

Por tonelada, franco á bordo: Clase corriente de Santander de 0 5/16 á 7/16 Id. superior de id. „ „ „ „ Se embarcaron: 104 toneladas en la goleta Margarita, para Gijón; 1.500 en el vapor Lord Rosebery, de Camargo; 2.200 en el Alasca, de Mac Lenan; 1.700 en el Austin Friais de idem.

VALORES DE LA PLAZA

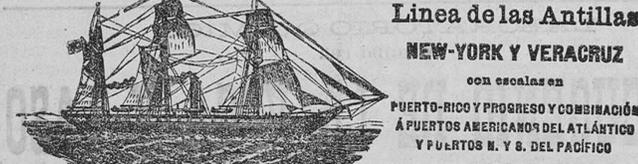
Table with columns for market values (Acciones, Obligaciones, Observaciones) and various financial instruments.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for subscription rates (SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA) and prices.

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.—PAGO ADELANTADO—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

EL VAPOR ALFONSO XIII Su capitán don Jesús López. Saldrá de Santander el 20 de noviembre.

Linea de Filipinas con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

EL VAPOR CIUDAD DE CÁDIZ Su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Cádiz el 7 de noviembre.

Linea de Fernando Poó con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

EL VAPOR LA RACHE Su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Cádiz el 30 de diciembre.

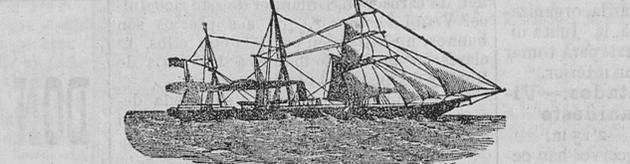
SERVICIO DE AFRICA Linea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

EL VAPOR RABAT Su capitán don Luis Camps. Saldrá de Barcelona el 13 de noviembre.

SERVICIO DE TANGER EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO Su capitán don Juan Plá sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y expedirá á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA



VAPORES CORREOS A LA HABANA EN 10 DÍAS Y Á VERACRUZ EN 13

El 22 de noviembre saldrá de Santander para dichos puertos, el nuevo vapor de 6.500 toneladas, 7.000 caballos de fuerza y 148 metros de largo, nombrado

LA NAVARRE Capitán Mr. Ducrot Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosos camarotes de lujo, de familia, de 1.ª, 2.ª y 3.ª categoría, 2.ª clase, 3.ª preferente y espaciosos sollados para los de 3.ª ordinaria.

El 27 de noviembre saldrá el vapor SAINT GERMAIN para Colón, y con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Port de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabani-lla y Norte y Sur del Pacífico.

Para SAINT LAURENT Para SAINT NAZAIRE saldrá el 27 de noviembre el vapor LA NORMANDIE

Para precios y condiciones de pasaje pueden dirigirse en Santander á sus consignatarios los señores E. DE VIAL Y HERMANO MUELLE, NÚMERO 32

DROGUERÍA AL POR MAYOR PÉREZ DEL MOLINO Y COMP. Compañía, 5 y Plaza de las Escuelas

Gran surtido en barnices, colores, brochas, pinceles, purpurinas, tubos al oleo, telas para pintar y cuantos artículos son necesarios para los pintores.

PRECIOS ECONÓMICOS VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO Premiado con medalla de oro en Paris 1885 y 1889, Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado; estando proscritas en absoluto las re-trovacuaciones en este Instituto.

Solo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 % en las vacunaciones; 66 % en las revacuaciones.

Para facilitar las vacunaciones públicas, el Instituto Suizo, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

DEPOSITARIO, DR. HONTAÑÓN Hernán Cortés, 2

RENOVADOR VITAL POYO

Moderna preparación destinada á vigorizar las constituciones delicadas de nuestra época, PRECAVER LA TISIS y curar la anemia, escrófula, raquitismo, neurostenia, reumatismo crónico y demás enfermedades ó estados depauperantes.

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc. PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PREPARADOS ESPECIALES FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO 40, calle de la Blanca, 40 SANTANDER

Jarabe de yemas de abeto..... Id. de breva concentrado..... Id. de bálsamo de Tolú..... Id. de bálsamo de Tolú y breva..... Usados en toda clase de catarros, incluso la Tos ferina.

Pastillas de chocolate contra las lombrices, á 15 céntimos. Id. de id. purgantes, á 25 céntimos.

EL PAVO REAL ULTRAMARINOS DE MIGUEL RUIZ Calle de Colón núm. 12 SANTANDER

Al público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa.

En aceites, azúcares, cafés, jame-nes, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase.

Acudid al «Pavo Real» para que lleague al convencimiento. Prontitud, esmero y economía. COLON, NUMERO 12

MEDICO HOMEÓPATA Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde. Doctor GIFFRE, Compañía, 22, 2.ª

NUEVA GUIA SANTANDER Y SU PROVINCIA Se ha puesto á la venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

Imprenta y Encuadernación de L. Blanchard.